

**ACTA DE JUNTA GENERAL, ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS  
DE LA COMPAÑÍA**

**TOP LABORAL RECURSOS HUMANOS Y SERVICIOS S.A.**

En la ciudad y cantón Quito Distrito Metropolitano, en el inmueble ubicado en la Av. Naciones Unidas E2-30 y Núñez de Vela, el día de hoy, 7 de abril de 2017 a las 10h00 horas, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía, con la presencia de: la señora María Marcela Beatriz Ortega Luere y el señor Renato Abraham Ortega Luere, quienes conforman la totalidad del capital social, suscrito y pagado de la compañía TOP LABORAL Recursos Humanos y Servicios S.A. Y se constituyen con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía.

Preside esta reunión la señora Marcela Ortega Luere, conforme lo dispuesto al efecto en el Art. 244 de la Ley de Compañías; y actúa como Secretario, por resolución de los accionistas el Sr. Matías Cortese Ortega.

Por encontrarse presentes el cien por ciento del capital social de la compañía, los Accionistas deciden instalarse en Junta General Ordinaria y Universal a fin de tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Resolución sobre el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2016.
2. Conocimiento y resolución sobre el informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2016.
3. Conocimiento y resolución sobre los balances de la compañía y estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2016.
4. Designación de comisario para el ejercicio económico del año 2016 y fijación de sus retribuciones.
5. Autorización para la elaboración y suscripción de la documentación necesaria para dar cumplimiento a las disposiciones adoptadas en esta Junta General.

Una vez aprobado el orden del día de manera unánime por los accionistas o sus representantes, se pasa a tratarlo de inmediato:

1. Resolución sobre el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2016:

Se presenta a los señores accionistas el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2016 se indica que se logró mejorar los resultados en relación al año anterior.

Gracias a la gestión administrativa, comercial y operativa se ha encaminado el objetivo lucrativo del giro de nuestro negocio. Hemos logrado mantener a la empresa en un nivel de servicio calificado y aceptable en el mercado, fruto de estrategias bien enmarcadas y procesadas; mismas que permitieron que se aperture con proyectos de selección, servicios técnicos especializados, outplacement.

La efectiva gestión de cobranzas por parte de la administración, permitió recuperar la liquidez en la empresa y enfocarnos en el cumplimiento de actividades estrictamente relacionadas con el giro del negocio.

Se recomienda continuar en la labor de consolidar y posicionar la marca y a través de mejorar la calidad del servicio que marca la diferenciación con la competencia y la fidelización de los clientes, apoyándose también en los medios publicitarios, redes sociales y alianzas estratégicas.

La junta delibera y luego del análisis respectivo resuelve aprobar el informe, dejando constancia de que el crecimiento de clientes satisface las expectativas de los accionistas y ratifican la presentación del informe a la Superintendencia de Compañías

2. Conocimiento y resolución sobre el informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2016.

Toma la palabra el presidente de la Junta y manifiesta que está a disposición de los accionistas el informe de Comisario, por lo que solicita una resolución al respecto. La junta delibera y resuelve por unanimidad aprobar el informe de Comisario y ratifican la presentación del informe a la Superintendencia de Compañías.

3. Conocimiento y resolución sobre los balances de la compañía y estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2016.

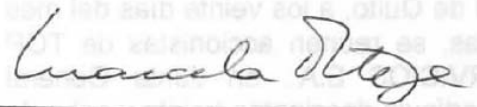
Toma la palabra la Presidente y Representante Legal de la Compañía y manifiesta que los balances del ejercicio económico 2016, se encuentran en conocimiento de los accionistas de la compañía por lo que solicita una resolución al respecto. La junta delibera y resuelve aprobarlos y ratifican la presentación de los balances al Servicio de Rentas Internas y a la Superintendencia de Compañías y además hacen una extensiva felicitación a la señora Presidente por el trabajo realizado durante el 2016 y auguran para el 2017 muchos éxitos.

4. Designación de comisario para el ejercicio económico del año 2016 y fijación de sus retribuciones.

Al respecto la Junta resuelve designar al Ing. Juan Pablo Pujota como Comisario, cuya retribución será la misma fijada para el ejercicio anterior.

5. Autorización para la elaboración y suscripción de la documentación necesaria para dar cumplimiento a las disposiciones adoptadas en esta Junta General.

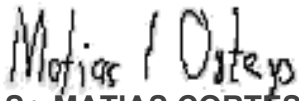
Por no existir más asuntos a tratar, la Presidencia, concede un receso de 15 minutos para que por Secretaria se elabore el acta respectiva de la Junta General; una vez concluido el receso; se da lectura de la presente acta, la misma que es aprobada íntegramente por los accionistas de la empresa, para constancia de lo cual suscriben en unidad e acto. La junta concluye a las 13:00



**SRA. MARCELA ORTEGA LEURE**  
**ACCIONISTA**



**Sr. RENATO ABRAHAM ORTEGA LUERE**  
**ACCIONISTA**



**Sr. MATIAS CORTESE ORTEGA**  
**SECRETARIO**